



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
Nº 2847/97

EXPEDIENTE Nº 10-25172/97

Buenos Aires, 06 de octubre de 1997.-

Visto y considerando la solicitud formulada por el Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Gabriel Cavallo, relacionada con la provisión de un fax; teniendo en cuenta las especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección de Informática a fs. 3/4 y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN Nº 2333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, una partida especial de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y para el pago de la adquisición de un fax, que deberá ajustarse a las especificaciones técnicas obrantes a fojas 4, de estas actuaciones.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.

3º) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION